

Secretaría. Santiago de Cali, noviembre 04 de 2022. A Despacho del señor Juez la anterior petición de la parte actora. Sírvase proveer.

HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA  
Secretario

RAD: 760014003012-2022-00611-00  
REF: EJECUTIVO SINGULAR.  
DTE: VIGIAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.  
DDO: CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD SANTANGEL S.A.S.

Auto No. 1632.

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
Santiago de Cali, noviembre cuatro (04) del año dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta, la comunicación allegada por la Cámara de Comercio de Cali, el Juzgado;

DISPONE:

Póngase en conocimiento de la parte demandante, la comunicación allegada por la Cámara de Comercio de Cali, para lo que considere pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez.

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

**Firmado Por:**  
**Jairo Alberto Giraldo Urrea**  
**Juez**  
**Juzgado Municipal**  
**Civil 012**  
**Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1f9680f2e91b3cc7a17e575d55cab42335c22c6a0421de6392c0fd866d3c53cf**

Documento generado en 04/11/2022 07:51:32 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**



Santiago de Cali, 4 de noviembre de 2022

Señores

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE CALI

[j12cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j12cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

La ciudad

Cordial saludo,

La Cámara de Comercio de Cali le informa que el 4 de noviembre de 2022, bajo la inscripción Nro. 1911 del libro VIII se registró el embargo sobre el establecimiento de SANTANGEL IPS S.A.S de propiedad de la sociedad CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD SANTANGEL SAS. Mediante Oficio No. 2661 Radicado 760014003012-2022-00611-00 del 30 de septiembre de 2022

Ahora bien, para constatar dicha inscripción y revisar si existen otras medidas registradas sobre el citado bien, debe consultar el certificado de matrícula a través de la plataforma del registro único empresarial y social – rues, en [www.rues.org.co](http://www.rues.org.co), como lo dispone el artículo 15 del decreto ley 19 de 2012.

Para obtener el usuario y contraseña ingrese a <http://www.rues.org.co/account/register> suministre los datos que el sistema solicite teniendo en cuenta que en el campo correo electrónico debe indicar un correo institucional y en el campo entidad debe señalar la entidad estatal. Si no figura, debe solicitar la creación al correo [mesadeayuda@confecamaras.org.co](mailto:mesadeayuda@confecamaras.org.co) indicando el nombre de la entidad y el Nit. Una vez creado el usuario, repórtelo a ese mismo correo y en un plazo de 24 horas le será habilitado.

Atentamente,

Eliana Cuartas Bustamante

Auxiliar de Registro II

Radicación: 20221031587

Sede Principal  
Calle 8 # 3 - 14  
57 (2) 8861300

Sede Obrero  
Cra 9 # 21 - 42  
57 (2) 8861300  
Ext. 728

Sede Unicentro  
CC Unicentro  
Pasillo 5, Local 359A  
57 (2) 8861300  
Exts: 702 Y 712

Yumbo  
Cra 5 # 8 - 23  
57 (2) 8861300  
Ext. 742

Aguablanca  
Cra 27 # 103 - 71  
57 (2) 4228713

Punto de Atención  
Jamundi  
Local 1 - C.C. El Cacique  
Calle 12 # 11-55 B, Jamundi  
57 (2) 8861300 Ext. 771

[www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co)

